MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

La Colmena, 18 de octubre de 2023

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Municipalidad de La Colmena y por su intermedio donde corresponda en ocasión de hacer referencia al llamado con **ID 435425** para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA PLAZA PAI NAKAYAMA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, MURO Y BARRERA METALICA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE LA COLMENA"**, según el artículo 188 de la Ley N° 7050/23 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23 y la **Circular** DNCP Nº 02/2023, la convocante **TIENE PREVISTO UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 10%** a ser aplicado sobre el monto del contrato, la justificación institucional dispone otorgar el anticipo financiero a fin de que la firma adjudicada pueda afrontar las primeras obligaciones derivadas de la presente contratación en caso de que resultare adjudicada una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas).

El procedimiento para el cumplimiento a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23 se establece que el anticipo deberá ser solicitado dentro de los 15 días corridos posteriores a la firma del contrato, y monto será equivalente al 10 % del monto del contrato, el mismo podrá ser solicitado solo en caso de ser adjudicada una MIPYMES.

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de Declaración Jurada, solicito la publicación de la convocatoria bajo responsabilidad de la convocante, sin otro en particular atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL ·

C.P. Juan Carlos Martinez Coronel
Secretario General

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA ·

Dr. Vet. Sergio Ramon Galeano Zaracho
Intendente Municipal